EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO COMO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que en calidad de supervisor designado al **CONTRATO DE COOPERACIÓN No. 527 de 2025**, suscrito entre el **DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA** y la **FUNDACIÓN AVANCES**, identificada con NIT **900.328.836-4**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2025"**, manifiesta que ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento y requisitos del contrato en mención, así como que los recursos que se girarán serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo cual aprueba y autoriza el giro correspondiente al **100% del aporte distrital al contrato** por el valor de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($244.485.827,10) M/CTE**.

CCPET O RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A GIRAR
2.3.2.02.02.009	Desarrollo de acciones de protección y restablecimiento de derechos e inclusión social de los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Riohacha, vigencia 2025	1.2.4.3.03. SGPPROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL – INVERSIÓN LIBRE DESTINACIÓN	$244.485.827,10	$244.485.827,10

Dado en el distrito de Riohacha, Departamento de la Guajira, el día 22 de abril de 2026.

YAIR GOMEZ CURIEL
Secretaria de Desarrollo Social del Distrito de Riohacha
Supervisor
Contrato No 599 De 2025